

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE

I. OBJETIVO

Nuestro único objetivo es revertir toda esta mala situación que actualmente vive nuestra provincia con proyectos de infraestructura, productivos cuyos financiamientos se obtendrán en base a la capacidad de gestión de un equipo profesional técnico-político joven, competente y con experiencia cuyo único y sano fin es el de cambiar Ferreñafe.

VISION

Nuestro proyecto político es tener al año 2022 a Ferreñafe como la provincia que está explotando su potencial turístico y gastronómico, explotando su potencial agropecuario en la zona alto andina, con cobertura en los servicios básicos, con un inventario vial ampliado a nivel de afirmado y mejorado a nivel de asfalto, con moderna infraestructura y equipamiento urbano en las capitales de distrito y UUVV, con carreteras calles y avenidas limpias, seguras libre de delincuencia con apoyo de la brigada del mototaxista y de las rondas campesinas.

MISION.

Nos constituimos como modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con estrategias fundamentales de la promoción y de la innovación en la provincia de Ferreñafe.

II. CONSIDERACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

CONSIDERACION 1.

En este punto tendremos en cuenta como referencia para el presente Plan de Gobierno los Acuerdos Nacionales Vigentes, El Acuerdo Nacional y la Agenda 2030 con miras a poder medir los indicadores de cierre de brechas de las principales necesidades que aquejan a nuestra provincia que se traduzcan en mejoras sociales, ambientales y económicas; a continuación las mencionaremos:

Acuerdos internacionales vigentes

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) **son instrumentos legales** que recogen los acuerdos logrados entre dos o más países. Productos peruanos ingresarán libres de aranceles y se facilitará la adquisición de tecnología de punta, son algunos de los beneficios que nos traerán estos acuerdos.

Objetivos:

- (i) Lograr eliminar todos los pagos de aranceles a la importación de productos entre sí y de eliminar toda medida que impida o dificulte el ingreso de productos al territorio de ambos países;

- (ii) Establecer disposiciones legales que regulen todas las áreas relacionadas con el comercio;
- (iii) Garantizar los derechos de toda persona o empresa de ambos países, cuando deciden invertir en el otro país;
- (iv) Establecer disposiciones que regulen el comercio de los servicios entre nacionales de ambos países;
- (v) Asegurar el cumplimiento de los derechos y obligaciones que han sido negociados, estableciendo un mecanismo que en una forma rápida solucione cualquier problema que surja en el comercio de productos, servicios o aquellos relacionados con las inversiones.

A continuación mencionaremos los siguientes tratados vigentes:

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ - EE.UU

<http://www.tlcperu-eeuu.gob.pe/index.php>

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ - CANADÁ

http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/comercio/tlc_canada/cierre_negociacion.html

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ - CHINA

http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/comercio/tlc_china/texto_acuerdo.html

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ - SINGAPUR

<http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Default.aspx?tabid=1036>

PROTOCOLO PERÚ - TAILANDIA

http://www.mincetur.gob.pe/comercio/OTROS/tlc_tailandia/index.asp?cont=827

TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ - EFTA

http://www.mincetur.gob.pe/newweb/Portals/0/comercio/tlc_efta/index.html

ACUERDO NACIONAL

I. Democracia y Estado de Derecho

- ✓ Institucionalización del diálogo y la concertación
- ✓ Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva provincial y procedimientos transparentes
- ✓ Política local para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración
- ✓ Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
- ✓ Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido.

II. Equidad y Justicia Social

- ✓ Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte.
- ✓ Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.
- ✓ Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición.
- ✓ Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud.

III. Competitividad.

- ✓ Afirmación de la economía social de mercado
- ✓ Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
- ✓ Desarrollo sostenible y gestión ambiental.
- ✓ Desarrollo de la ciencia y la tecnología
- ✓ Desarrollo en infraestructura y vivienda
- ✓ Política de comercio exterior para la ampliación de mercados para venta de productos de agro exportación.
- ✓ Política de desarrollo agrario y rural

IV. Estado Eficiente, Transparente.

- ✓ Afirmación de un Estado eficiente y transparente
- ✓ Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción
- ✓ Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas.
- ✓ Acceso a la información.
- ✓ Gestión del Riesgo de Desastres
- ✓ Política de Estado sobre los recursos hídricos
- ✓ Ordenamiento y gestión territorial
- ✓ Sociedad de la información y sociedad del conocimiento.

AGENDA 2030

2.- HAMBRE CERO

Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

3.- SALUD Y BIENESTAR

Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

4.- EDUCACION DE CALIDAD

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

5.- IGUALDAD DE GÉNERO

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

6.- AGUA LIMPIA Y SANAMIENTO

Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos

8.- TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

9.- INDUSTRIA, INNOVACION E INFRAESTRUCTURA.

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación

11.-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

13.- ACCION POR EL CLIMA

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

15.- VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la diversidad biológica

16.- PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles

CONSIDERACION 2.- LINEAMIENTOS, POLITICAS Y PLANES NACIONALES, REGIONAL Y LOCAL.

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.

PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO NACIONAL

EJE ESTRATÉGICO 1: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Derechos humanos

1. Garantizar el respeto irrestricto y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados inter - nacionales suscritos por el Perú.
2. Impulsar el desarrollo de la legislación secundaria que haga operativos los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y los tratados inter - nacionales.
3. Erradicar todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.
4. Promover el cambio de actitudes en la sociedad, eliminando paulatinamente la violencia familiar y consolidando el núcleo básico familiar, fortaleciendo la cohesión social, la cultura de paz, la solidaridad y la vigencia de los valores éticos y morales.

Democratización

1. Afianzar el sistema democrático y participativo de gobierno, asegurando la realización de elecciones libres y transparentes, el pluralismo político, el fortalecimiento de los partidos democráticos, el respeto al equilibrio de poderes y la alternancia en el poder.
2. Afirmar el respeto a la diversidad cultural a través de un proceso participativo que permita la construcción de una visión compartida e incluyente, orientada a la generación de sus políticas públicas y proyectos de desarrollo, y que propicie el derecho a la identidad y el resguardo de las garantías y libertades fundamentales.
3. Teniendo en cuenta el derecho a la diversidad cultural, crear las condiciones institucionales nacionales a través de la dación de políticas públicas inclusivas en beneficio de los pueblos indígenas y afroperuanos, favoreciendo el emprendimiento, la cultura de éxito, la superación de la “cultura de bien limitado” y la “igualación hacia abajo”, que son rezagos de la cultura del atraso que obstaculizan los objetivos de modernización productiva e inclusiva.

Justicia

1. Fortalecer las instituciones vinculadas a la administración de justicia.
2. Asegurar el acceso gratuito a la justicia a las poblaciones afectadas por la pobreza y la pobreza extrema, así como a las personas en condiciones de vulnerabilidad.
3. Fortalecer la independencia e imparcialidad del sistema de designación de jueces y fiscales, así como de los sistemas de control, de evaluación y permanencia en la institución.
4. Integrar, coordinar, comunicar y articular a las entidades vinculadas a la justicia desde el Poder Ejecutivo: Poder Judicial, Tribunal Constitucional, Consejo Nacional de la Magistratura, Ministerio de Justicia, Policía Nacional y Academia de la Magistratura.
5. Promover y

facilitar el acceso a los medios alternativos de solución de conflictos así como difundir su existencia, a fin de reducir su judicialización.

6. Asegurar que la administración de justicia al interior de las comunidades campesinas y nativas se realice sin desmedro de la protección de los derechos humanos.

7. Promover una continua reforma de la administración de justicia orientada a la predictibilidad, celeridad, oralidad y transparencia en cada etapa de la cadena de la justicia, fomentando la ética.

8. Fortalecer la actividad de las procuradurías públicas, a fin de optimizar la defensa de los intereses del Estado.

Promoción de la equidad

1. Propiciar la eliminación de la desigualdad extrema de ingresos y la erradicación de la pobreza y la pobreza extrema.

2. Promover la generación de oportunidades para el desarrollo humano.

3. Asegurar el acceso de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema a los medios que les permitan lograr su propio desarrollo, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.

4. Promover políticas diferenciadas e inclusivas para las poblaciones de menores recursos con miras a alcanzar mayores grados de desarrollo.

5. Eliminar todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, y asegurar el acceso pleno de las mujeres a los servicios educativos en todos sus niveles y a las posiciones de decisión pública y privada.

6. Promover la adopción de medidas legislativas, administrativas y de otra índole que contribuyan a la generación de valores, prácticas, actitudes y comportamientos equitativos e inclusivos, a fin de garantizar el derecho a la no discriminación de los sectores sociales más vulnerables.

7. Combatir toda forma de discriminación, proteger los derechos de los pueblos indígenas y afroperuanos e impulsar el acceso equitativo de los diversos sectores de interés, especialmente los menos favorecidos, a las instancias de poder y toma de decisiones.

8. Establecer redes de protección a niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres jefas de hogar, discapacitados y demás población vulnerable.

9. Consolidar la titulación de la propiedad de tierras con enfoque de igualdad de oportunidades entre mujeres y varones, respetando la diversidad cultural y la vocación natural de los suelos y sin favorecer el cambio de uso.

EJE ESTRATÉGICO 2: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Educación

1. Asegurar a todos los peruanos el acceso y la conclusión de la educación básica, sin exclusión.

2. Garantizar que el país permanezca libre de analfabetismo, interviniendo en zonas urbano marginales y rurales, con atención especial a las minorías étnicas y lingüísticas, las poblaciones indígenas,

los inmigrantes, los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad.

3. Eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana, atendiendo la diversidad cultural.

4. Asegurar la buena calidad educativa y la aplicación de buenas prácticas pedagógicas, con instituciones acogedoras e integradoras que desarrollen procesos de autoevaluación y soliciten su acreditación institucional de acuerdo con las normas vigentes.

5. Incrementar la cobertura y asegurar una oferta de educación técnico productiva de calidad articulada a las demandas de desarrollo local y nacional.

6. Promover el desarrollo profesional docente, revalorando su papel en el marco de una carrera pública centrada en el desempeño responsable y efectivo, y su formación continua e integral para alcanzar estándares internacionales.

7. Transformar las instituciones de educación superior en centros de investigación científica e innovación tecnológica generadores de conocimiento y formadores de profesionales competentes.

8. Orientar al sistema de gestión educativa descentralizada, en todos sus niveles, al servicio de las instituciones educativas y de los estudiantes, adecuando su estructura e implementando un sistema de calidad.

9. Promover el compromiso de la sociedad, especialmente de los municipios, las empresas, los líderes y los medios de comunicación en la educación de los ciudadanos. 10. Impulsar el mejoramiento de la calidad de la educación superior y su aporte al desarrollo socioeconómico y cultural, para que a través de la formación profesional y una oferta que corresponda a las prioridades del desarrollo se logre la inserción competitiva del Perú en la economía mundial.

11. Mejorar los aprendizajes y el uso de TIC de todos los estudiantes, desarrollando sus capacidades humanas y valores éticos, con énfasis en la población rural, vernáculo hablante y pobre extrema.

Salud y aseguramiento

1. Garantizar el financiamiento desde los diferentes niveles de gobierno para el aseguramiento universal en salud.

2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y la seguridad social y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad y adoptando un enfoque de interculturalidad.

3. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y priorizar las acciones para reducir la mortalidad materna y de niños entre 0 a 5 años.

4. Fomentar el enfoque preventivo y controlar las enfermedades transmisibles, crónico degenerativas, mentales y de drogadicción.

5. Establecer la normativa para proteger la salud ambiental y fiscalizar su cumplimiento.

6. Promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social en materia pre - visional a nivel nacional.

Seguridad alimentaria

1. Garantizar el acceso de toda la población, en especial de los grupos en extrema pobreza, a alimentos apropiados en energía y nutrientes, incluso promoviendo la reincorporación de los alimentos de origen nativo en el consumo de las poblaciones rurales, a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.
2. Asegurar que los programas de apoyo directo o asistencia alimentaria a las familias necesitadas sean temporales, facilitando su acceso a los servicios y programas de mitigación y superación de la pobreza extrema.
3. Promover en forma especial el incremento del consumo per cápita de alimentos marinos y los provenientes de la pesca continental.
4. Estimular la producción competitiva, sostenible y diversificada de alimentos a fin de asegurar la provisión de una canasta básica de seguridad alimentaria.
5. Promover las dietas regionales y fomentar la cultura gastronómica nacional, reconstituyendo los patrones de consumo alimentario que mejor conecten a las ciudades con su ámbito rural y fomenten el empleo.
6. Impulsar el establecimiento de mecanismos que permitan mantener la seguridad alimentaria en los casos de emergencias naturales, económicas y sociales.
7. Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria, reforzando su focalización para evitar los problemas de filtración, y evaluar su impacto en la salud y la nutrición de los beneficiarios.

Servicios básicos y vivienda

1. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, considerando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios de la población en situación de vulnerabilidad, de pobreza y pobreza extrema con especial atención, diferenciando las intervenciones en los ámbitos urbano y rural.
2. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva e industrializada de viviendas y la inversión pública y privada en la vivienda social, así como ampliar los fondos para apoyar el acceso a la vivienda digna por parte de la población pobre.
3. Desarrollar modelos de asentamientos humanos que aseguren una adecuada habitabilidad de las familias.

Seguridad ciudadana

1. Prevenir, disuadir y sancionar las conductas y las prácticas sociales que afectan la tranquilidad, la integridad y la libertad de las personas, así como la propiedad pública y privada.
2. Propiciar una cultura cívica de paz, de respeto a la ley y las normas de convivencia, promoviendo una educación y una ética pública que incidan en el respeto de los derechos humanos, la recta administración de justicia, y que sensibilicen a la ciudadanía contra la violencia.
3. Garantizar la presencia efectiva del Estado en las zonas vulnerables a la violencia, la especialización de los responsables de resguardar la

seguridad ciudadana, la adecuada cobertura y operatividad del servicio por parte de la Policía Nacional, así como su capacitación y asunción de valores éticos y cívicos, y una remuneración apropiada.

4. Promover el sistema nacional de seguridad ciudadana en las provincias, distritos y comunidades presidido por los alcaldes, conformado por los representantes de la ciudadanía, que articule acciones de prevención y sanción.

EJE ESTRATÉGICO 3: ESTADO Y GOBERNABILIDAD. LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Reforma del Estado

1. Reformar la administración del Estado para mejorar su capacidad de gestión en los niveles nacional, regional y local, asegurando su presencia en todo el territorio del país e incrementando la cobertura, eficiencia y calidad de sus servicios y la celeridad en la atención de trámites.

2. Revalorar y fortalecer la carrera pública promoviendo el alto rendimiento profesional sustentado en competencias técnicas y personales con solvencia moral, mediante el establecimiento de un nuevo servicio civil y una gerencia pública meritocrática eficiente y con vocación de servicio.

3. Promover el sistema nacional y regional del gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

Gobernabilidad

1. Impulsar los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas, afianzando su capacidad de fiscalización y garantizando la transparencia de la información pública y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno. 2. Generalizar la planificación participativa y concertada en todos los niveles de gobierno sobre la base de una visión compartida de futuro, de forma tal que se logre la cohesión social necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo en el mediano y largo plazo.

3. Prevenir y manejar los conflictos sociales priorizando los mecanismos de diálogo y negociación, asegurando el respeto de la ley y la autoridad del Estado. 4. Luchar contra la corrupción en el país, en todos los niveles de gobierno.

5. Promover que las relaciones sociales y económicas del país estén regidas por reglas justas y predecibles.

6. Manejar posibles acontecimientos no pacíficos o inconstitucionales que afecten la gobernabilidad en el marco del respeto del Estado de derecho. Esto incluye el terrorismo y la violencia por motivaciones políticas.

7. Fortalecer la capacidad y credibilidad del Estado en la protección del patrimonio cultural nacional y el mantenimiento del orden público, respetando los derechos ciudadanos.

8. Garantizar la presencia efectiva de los organismos del Estado en las zonas donde hay actividades de tráfico ilícito de drogas y de violencia terrorista, propiciando su eliminación

EJE ESTRATÉGICO 4: ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO. LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Política económica

1. Asegurar la credibilidad y predictibilidad de la política económica, garantizando la estabilidad monetaria y de precios, así como de las reglas de juego para la inversión privada.
2. Fortalecer la política y la estrategia de apertura comercial mediante la diversificación hacia los nuevos mercados emergentes y en el marco de los acuerdos comerciales.
3. Promover la inversión pública y privada, nacional y extranjera, asegurando su efecto multiplicador en el país en forma concertada y garantizando su seguridad.
4. Reducir la vulnerabilidad de la economía frente a eventos externos mediante la expansión del mercado interno.
5. Adoptar medidas para ampliar la base tributaria, evitando sobrecargar las actividades económicas formales y su regresividad.
6. Simplificar y controlar permanentemente el marco legal, la estructura y la administración tributaria.
7. Incentivar el desarrollo descentralizado.
8. Facilitar y apoyar los procesos de financiamiento de proyectos de inversión pública a cargo de los gobiernos regionales.

Estructura productiva

1. Promover la articulación de las empresas exportadoras con las industrias de insumos, bienes de capital y servicios, con miras al desarrollo de actividades conexas de alto nivel tecnológico y valor agregado, relacionadas con los recursos naturales estratégicos del mar territorial, y de la costa, sierra y selva.
2. Impulsar la inversión en infraestructura logística y productiva local y regional, pública y privada, incluyendo la infraestructura hidráulica mayor y menor, el sistema de infraestructura de riego y drenaje, y convertir las vías interoceánicas en corredores económicos transversales.
3. Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo mediante el impulso al desarrollo de industrias de transformación, priorizando los sectores de producción exportable.
4. Fortalecer las industrias nacionales orientadas al mercado interno y promover su participación en los mercados internacionales.
5. Estimular la exploración y explotación minera con el enfoque de responsabilidad social, ambiental y sustentable, que preconiza la integración densa de la economía regional con las inversiones primario extractivas a través de cadenas productivas y/o portafolios de inversiones diversificadas de las grandes empresas.
6. Concertar con las empresas mineras la transformación industrial de su producción, para incrementar el valor agregado preferentemente en el lugar de explotación.
7. Apoyar la investigación y desarrollo para aplicaciones de la producción minera en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica.
8. Promover el desarrollo de los servicios turísticos y de gastronomía, así como las actividades vinculadas a estos.

9. Promover el desarrollo del tercer sector o economía solidaria (cadenas productivas, alianzas estratégicas, subcontrataciones), para convertir la agricultura campesina en agricultura comercial y las MYPE en PYME formales. 10. Posibilitar el acceso de todos los tipos de empresas, en especial de las MYPE, a los mercados financieros con igualdad de oportunidades, y promover el desarrollo empresarial en la conducción de las unidades de producción familiar en los ámbitos urbano y rural.

11. Regular y supervisar los monopolios para evitar el abuso de la posición de dominio.

12. Apoyar el desarrollo de las capacidades de gestión local, y el acceso a la información, a la transferencia tecnológica y al crédito.

13. Apoyar la transformación de la formación profesional universitaria estatal para alcanzar la calidad y competitividad internacionales y hacerla concordante con la modernización productiva.

14. Mantener mecanismos de diálogo y coordinación permanente entre las distintas entidades del sector público y entre el sector público y el sector privado, para definir temas estratégicos de desarrollo e instrumentos que permitan mejorar y consolidar la competitividad del sector productivo

EJE ESTRATÉGICO 5: DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTURA

LINEAMIENTOS DE POLITICAS

1. Fortalecer en las distintas circunscripciones regionales la configuración de una identidad productiva definida mediante el desarrollo de actividades basadas en sus potencialidades y ventajas comparativas, y su complementación con las de otras regiones.

2. Establecer en los espacios transversales de planificación macrorregional la red de corredores económicos interoceánicos, así como de las vías longitudinales de la costa, sierra y selva, de forma que sustenten la adecuada distribución y ocupación poblacional del territorio cautelando las fronteras, y la integración interna del mar jurisdiccional.

3. Revertir las condiciones de exclusión y escaso acceso a los servicios básicos de la población rural mediante programas, proyectos e incentivos que reduzcan su aislamiento espacial y promuevan su concentración en nuevos centros poblados compatibles con su hábitat natural y su cultura. El impulso a los corredores económicos existentes será el primer paso de este proceso.

4. Identificar los activos productivos y potencialidades de las áreas geográficas en las que se encuentran las poblaciones rurales y establecer mecanismos de inversión público-privada destinada a su desarrollo.

5. Fomentar las alianzas público-privadas para la inversión descentralizada en infraestructura productiva y de servicios básicos.

6. Impulsar la conformación de un sistema de ciudades intermedias con capacidades de retención de la población, asegurando la provisión adecuada de los servicios básicos y el desarrollo diversificado de las actividades económicas, especialmente las manufactureras, el turismo y los servicios.

7. Crear incentivos económicos y financieros para la inversión productiva orientada al mercado interno y externo, así como para la descentralización de la infraestructura y la producción, en el marco del desarrollo económico, social y productivo regional y de las fronteras.
8. Fomentar programas y proyectos de desarrollo regional en cada uno de los corredores económicos interoceánicos e impulsar su financiamiento mediante alianzas estratégicas del Perú con Brasil y los países desarrollados.
9. Promover el establecimiento de alianzas entre las compañías mineras y las poblaciones locales para el desarrollo de programas y proyectos productivos diversificados que, anticipándose a la extinción de los yacimientos, aseguren a futuro el desarrollo de la economía regional.
10. Promover la exploración y explotación de los yacimientos de minerales estratégicos usados en aleaciones ligeras para la microelectrónica y la robótica, así como su transformación industrial en el lugar para mejorar la competitividad internacional de las regiones y del país en su conjunto.
11. Fomentar que los gobiernos regionales promuevan la inversión en infraestructura de transporte, de riego y energía preferentemente hídrica, así como en el desarrollo del capital humano y la innovación tecnológica y productiva, con el fin de incrementar en forma sustantiva la productividad del trabajo, en especial en la agricultura, la agroindustria y la manufactura.
12. Diversificar la base productiva regional mediante la instalación de conglomerados de cadenas productivas, según la vocación de sus recursos y la infraestructura productiva actual y potencial, teniendo en cuenta los objetivos de integración e intercambio con la economía nacional e internacional.

EJE ESTRATÉGICO 6: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

LINEAMIENTOS DE POLITICAS

Recursos naturales

1. Impulsar la evaluación y la valoración del patrimonio natural e integrarlas en la planificación del desarrollo.
2. Impulsar la gestión integrada de los recursos naturales, la gestión integrada de los recursos hídricos y el ordenamiento territorial.
3. Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del país con eficiencia, equidad y bienestar social, realizando acciones para proteger la biodiversidad, controlar la pérdida de bosques y ecosistemas, garantizar la sostenibilidad de la actividad pesquera, conservar el patrimonio genético nativo y revalorar los conocimientos tradicionales.
4. Fomentar la investigación sobre el patrimonio natural y las prácticas ancestrales de manejo de recursos y la reducción de la vulnerabilidad.
5. Establecer incentivos a la inversión en reforestación, en especial con especies nativas, con miras al aprovechamiento integral de los productos y servicios del bosque.
6. Fortalecer el Sistema de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, propiciando su adecuada gestión y autosostenimiento.

7. Combatir la tala ilegal, la extracción ilegal de minerales, la caza y pesca ilegales, y otras actividades ilegales que afectan la calidad ambiental.
8. Promover e incentivar la eficiencia en el uso del agua bajo un enfoque de gestión integrada de cuencas, mediante la inversión en infraestructura de almacenamiento, riego tecnificado y reuso de aguas residuales tratadas.
9. Fomentar la adopción de estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático por los tres niveles de gobierno, basadas en estudios e investigaciones científicas con un enfoque preventivo.
10. Fomentar la reducción de vulnerabilidades y la gestión de riesgos frente a desastres en el marco del desarrollo sostenible, así como la adaptación para mitigar los efectos negativos y aprovechar las oportunidades que se generan debido a los impactos positivos del fenómeno recurrente El Niño.
11. Proteger los conocimientos tradicionales y el conocimiento científico relacionado con los recursos genéticos.
12. Promover la agricultura orgánica, la agricultura ecológica, la agroforestería y la acuicultura, estableciendo un marco de normas y medidas promocionales que las aproximen a los estándares aceptados internacionalmente.
13. Prevenir, controlar y revertir la desertificación y la degradación de las tierras, y mitigar los efectos de la sequía.
14. Reconocer los aportes a la economía nacional de los servicios ecosistémicos y productos diferentes a la madera.
15. Privilegiar la satisfacción de la demanda interna antes que la exportación de los recursos naturales estratégicos para el desarrollo socioeconómico del país, como los hidrocarburos, el uranio y agua.
16. Incentivar la utilización responsable de la biotecnología y la valoración de los recursos genéticos, protegiendo y conservando las especies nativas.
17. Promover la estimación de las cuentas del patrimonio natural y del ambiente de la nación, así como de metodologías para su elaboración.

Calidad ambiental

1. Proteger el ambiente y sus componentes con enfoque preventivo y recuperar la calidad ambiental, asegurando la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de las personas.
2. Regular la calidad ambiental para asegurar su adecuación a la salud y el desarrollo integral de las personas, así como el equilibrio de los ecosistemas.
3. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.
4. Fortalecer el sistema observacional del clima, compuesto por estaciones hidrometeorológicas y ambientales.
5. Fortalecer la supervisión y fiscalización del cumplimiento de la normativa sobre calidad ambiental y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con activa participación ciudadana.

6. Promover la responsabilidad ambiental empresarial en las actividades productivas a través de la prevención, la internalización de costos y la compensación justa de los impactos ambientales y sociales de los megaproyectos.
7. Promover e incentivar la producción limpia, el biocomercio, el uso de energías renovables y nuevas fuentes de energía y el aprovechamiento de las oportunidades económicas y ambientales de los mercados nacionales e internacionales para el desarrollo competitivo y ecoeficiente de las potencialidades del país.
8. Fortalecer los mecanismos de autorización, vigilancia y control en el ciclo de vida de las sustancias químicas y materiales peligrosos.
9. Promover el uso de instrumentos económicos para mejorar la calidad ambiental y la conservación de los recursos naturales.
10. Fomentar la educación, la conciencia, la cultura ambiental y el acceso a la información ambiental.
11. Fomentar la participación ciudadana organizada en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible de los diferentes niveles de gobierno.
12. Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión Ambiental, articulando e integrando las acciones ambientales transectoriales en los niveles de gobierno nacional, regional y local.
13. Fortalecer a las entidades públicas con competencias ambientales en los tres niveles de gobierno para el ejercicio efectivo y eficiente de sus funciones.
14. Promover la ecoeficiencia en la gestión ambiental de las entidades públicas y privadas.
15. Asegurar el cumplimiento de los compromisos internacionales del Perú en materia ambiental.

MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL

El MMM es el documento más relevante que el Gobierno del Perú emite en materia económica. El MMM contiene las proyecciones macroeconómicas para los tres años siguientes, el año para el cual se está elaborando el presupuesto y los dos años siguientes. Dichas proyecciones son revisadas por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP). Asimismo, se analizan y evalúan las principales medidas de política económica y social implementadas para alcanzar los objetivos trazados por la administración vigente.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el responsable de la elaboración y publicación del MMM.

El MMM tiene como base legal la Ley N° 30099, Ley de Fortalecimiento de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LFRTF), la cual fue publicada el 31 de octubre del 2013, que sustituye a la Ley N° 27245, y sus modificatorias. El objetivo principal de esta norma es fortalecer el actual marco macro fiscal a través de una mayor predictibilidad y estabilidad del gasto público, aislándolo de la fuente más volátil de ingresos públicos.

Se publica dos veces al año. La primera, a partir del 2014, antes del último día hábil del mes de abril de cada año el Consejo de Ministros deberá aprobarlo en sesión y publicarlo dentro de los dos días hábiles siguientes. La segunda edición en los últimos años viene siendo publicada entre la última semana de agosto y la primera semana de setiembre de cada año, en este caso no existe un límite legal establecido para su aprobación por parte del Consejo de Ministros.

La actualización de las proyecciones macroeconómicas 2018-2021 son consistentes con la implementación del Plan de Impulso Económico descrito en la siguiente sección, el cual incluye medidas de fortalecimiento de cuentas fiscales y generación de espacio fiscal, y de impulso a la economía en el corto y mediano plazo.

Finanzas públicas

Las proyecciones fiscales son consistentes con el marco macro fiscal actual¹ que establece un déficit fiscal de 3,5% del PBI en 2018, para luego converger gradualmente a un déficit fiscal de 1,0% del PBI en 2021. Bajo dicha convergencia, la deuda pública se estabilizará en torno al 27% del PBI, manteniéndose por debajo de la mediana de países de la región y de países con similar calificación crediticia. El cumplimiento de las reglas fiscales es reflejo del manejo responsable y prudente de la política fiscal, e incrementa la capacidad de reacción ante el cambio en los escenarios externos e internos. Ello permitirá preservar la calificación crediticia, condición necesaria para mantener tasas competitivas para financiar proyectos de inversión, que es uno de los elementos claves para potenciar el crecimiento económico de mediano plazo. Perú cuenta con amplias fortalezas macro fiscales. Sin embargo, ellas han mostrado cierto deterioro en años recientes. Entre las principales fortalezas fiscales destacan las sólidas finanzas públicas, el bajo nivel de deuda pública respecto a países con similar calificación crediticia y una importante acumulación de ahorros fiscales. En efecto, Perú es el único país de la región que ha mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable en las tres principales calificadoras de riesgo. No obstante, en los últimos años, el panorama fiscal ha mostrado cierto deterioro principalmente por una baja recaudación tributaria y un aumento constante en todos los componentes del gasto corriente. Estas tendencias plantean desafíos para continuar con unas finanzas públicas ordenadas y sostenibles, en particular, en un entorno en el que las agencias calificadoras de riesgo se encuentran revisando las calificaciones crediticias. En dicho contexto, la implementación del Plan de Impulso Económico, en el plano fiscal, será imprescindible para cumplir con dichas metas y reestructurar los instrumentos fiscales, lo cual permitirá maximizar el efecto de esta política sobre la economía. Bajo este lineamiento general, se ejecutarán medidas que fomenten el incremento de los ingresos permanentes y mejoren la eficiencia del gasto corriente con el fin de dar mayor espacio al despliegue de la infraestructura pública, que permitirá reducir las brechas de infraestructura e incrementar el potencial de la economía.

A marzo de 2018, el déficit fiscal anualizado se encuentra en 3,1% del PBI. Hacia finales de año se espera que el déficit fiscal se incremente hasta 3,5% del PBI por el fuerte impulso de la inversión pública (17,5% real de crecimiento), en un contexto donde se buscará modular el gasto corriente -descontando los gastos de mantenimiento- (en cumplimiento con la regla de crecimiento de 4,0% real) e incrementar los ingresos fiscales. Esta combinación de instrumentos fiscales permitirá que la inversión pública sea un motor importante para apuntalar la recuperación de la actividad económica del 2018, al alcanzar un crecimiento de 17,5% en 2018 y contribuir con 0,8 puntos porcentuales (p.p.) al PBI.

En 2018, los ingresos fiscales del Gobierno General crecerían 7,4% en términos reales y ascenderían a un monto equivalente a 18,5% del PBI, favorecidos principalmente por un contexto externo favorable (el precio de exportación crecerá 10,2%) y la adopción de medidas de política y administración tributaria. El Plan de Impulso Económico tiene acciones que buscan incrementar los ingresos fiscales permanentes y corregir distorsiones que existen en el actual sistema tributario, de modo que su implementación no afecte las expectativas de inversión de los agentes económicos. Para alcanzar dicho objetivo, las medidas tendrán cuatro grandes ejes de acción:

- (i) institucionalidad y transparencia,
- (ii) medidas de política tributaria,
- (iii) medidas de administración tributaria, y
- (iv) racionalización de los beneficios tributarios.

Cabe destacar que existen medidas de política y administración tributaria de impacto inmediato y algunas que se implementarán en el corto plazo. Así, para el 2018, las medidas tributarias de impacto inmediato buscan mejorar el sistema de deducciones; revisar la afectación del impuesto selectivo al consumo (ISC), para que refleje las externalidades negativas de los bienes afectos; aprobar el reglamento de la Norma Antielusiva General³ y el Tratado de Intercambio de Información (CAAMT) por parte del Pleno del Congreso; y fomentar mayor transparencia. El Plan de Impulso Económico comprende medidas de eficiencia del gasto corriente que permitirán modular el crecimiento de este tipo de gasto. En un contexto donde el gasto corriente sin mantenimiento ha continuado su tendencia creciente de los últimos años (en el 1T2018 creció 7,0% real, por encima del 4,0% establecido en la regla fiscal para 2018), se tomarán medidas enfocadas en la reducción de gastos no críticos identificados como difusión e imagen institucional, organización de eventos, viajes e impresiones. Asimismo, se buscará limitar la adquisición de vehículos y fomentar la racionalización en el uso de estos. Cabe señalar que, un punto porcentual de mayor crecimiento de gasto corriente reduce en tres puntos porcentuales el potencial de crecimiento de la inversión pública. En adelante, es clave evitar el incremento de mayores rigideces de gasto y la expansión inercial de los gastos no productivos o superfluos. En este contexto, se espera que la inversión pública muestre un crecimiento dinámico en 2018 (17,5% real anual). El Plan de Impulso Económico comprende medidas que generan mayores ingresos fiscales y de reducción del gasto corriente no crítico, lo cual permite generar mayor espacio para impulsar la inversión pública.

Además de ello, el Plan comprende medidas específicas que buscan reactivar el gasto en reconstrucción y acelerar la ejecución de la obra pública tradicional. Concretamente, se está elaborando un Proyecto de Ley para rediseñar el proceso de la reconstrucción, y mejorar la capacidad de gestión y la normatividad aplicable a los procesos de inversión. En cuanto al resto de inversiones se tienen las siguientes medidas:

- (i) aprobación de reasignaciones presupuestarias para garantizar recursos a los proyectos de rápida ejecución,
- (ii) establecimiento de un mecanismo para incentivar la inversión pública de los Gobiernos Regionales,
- (iii) reforma del Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (Foniprel) con el fin de dar un financiamiento más integral a los estudios que requieren los proyectos y simplificar sus procedimientos,
- (iv) asignación de un equipo permanente del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en sectores y regiones claves, el cual se instaurará como una ventanilla única al ser un enlace rápido entre el equipo del MEF y el resto de instituciones, y
- (v) fortalecimiento de la gestión de inversiones y flexibilización de aspectos del marco normativo de la Ley de Contrataciones que actualmente limita la ejecución.

A partir del 2019, en consistencia con la senda de consolidación fiscal, se plantea un proceso gradual de reducción del déficit fiscal hasta llegar a 1,0% del PBI en 2021. La consolidación fiscal se dará a través de una reducción del gasto corriente (excluyendo mantenimiento) y un incremento de los ingresos fiscales con el objetivo de minimizar el impacto de esta consolidación sobre el dinamismo de la actividad económica. En el caso del gasto corriente, se seguirá una estrategia de estabilización del gasto corriente, focalizado en categorías con bajo efecto multiplicador en la economía y el empleo. En este contexto, un desafío clave para seguir con la estrategia de consolidación es evitar el incremento de mayores rigidices de gasto y la expansión inercial de los gastos superfluos. En el caso de los ingresos fiscales, se espera que la presión tributaria se incremente de 12,9% del PBI en 2017 a casi 15,3% del PBI en 2021. En esta etapa se profundizará los cuatro grandes pilares de las medidas de administración y política tributaria del Plan de Impulso Económico. En ese sentido, se evaluarán medidas que incrementen la base tributaria a través de la formalización, la reducción de la evasión y elusión tributaria, así como la disminución de los niveles de incumplimiento de impuestos clave como el impuesto general a las ventas (IGV) e impuesto a la renta (IR). También será necesario diseñar una nueva estrategia que permita la racionalización de las exoneraciones y beneficios tributarios siguiendo un mecanismo especial para generar mayor inversión, mejorar los procesos de fiscalización de la SUNAT, entre otros. El financiamiento del déficit fiscal se realizará mediante una combinación de endeudamiento y uso de activos financieros. Para 2018, el financiamiento del déficit fiscal será vía endeudamiento con 2,4% del PBI y vía uso de activos financieros con

1,1% del PBI. Por su parte, para el periodo 2019-2021, el financiamiento del déficit fiscal (promedio 2,0% del PBI) se llevará a cabo mediante endeudamiento por 1,5% del PBI, en promedio, y mediante uso de activos financieros por 0,5% del PBI, en promedio. Con ello, la deuda pública del sector público no financiero (SPNF) alcanzará 26,3% del PBI en 2018 y se estabilizará en torno al 27% del PBI hacia el 2021, ubicándose por debajo del límite establecido en la regla fiscal de deuda (30% del PBI), inferior a la mediana de la Alianza del Pacífico (43,9% del PBI), de países con similar calificación crediticia (47,4% del PBI) y de países emergentes (55,6% del PBI). Cabe señalar que al cierre del 2017, los activos financieros del SPNF fueron equivalentes a 15,3% del PBI, entre los cuales destaca el FEF con 3,0% del PBI. Parte de estos activos financieros serán transferidos al Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) para financiar el proceso de reconstrucción post FEN Costero, en el marco de la estrategia integral de financiamiento.

Proyecciones macroeconómicas

El crecimiento del PBI para 2018 se estima en 3,6%, mayor al del año previo (2017: 2,5%), debido principalmente a la recuperación de la demanda interna, basada en la ejecución del Plan de Impulso Económico orientado a garantizar el cumplimiento de la meta de crecimiento de la inversión pública (17,5%) planteada en el MMM y a brindar mayor impulso a la inversión privada (4,5%, MMM: 3,5%). No obstante, esta proyección representa una revisión a la baja respecto a lo esperado en el MMM (4,0%), principalmente por un menor volumen de las exportaciones tradicionales, en línea con el menor crecimiento esperado del sector minero.

A pesar de un mejor entorno externo, este ajuste se da en un contexto de incertidumbre política experimentada en los últimos meses. Las condiciones internacionales se mantendrán favorables para la economía peruana y serían mejores a las esperadas en el MMM, por lo que es importante en este contexto realizar las acciones de política necesarias para que Perú aproveche este buen entorno global. Durante los años 2018- 2021, el mundo crecerá a un ritmo sincronizado y en promedio 3,8%, la mayor tasa desde 2011. Esto impulsará el crecimiento de nuestros socios comerciales que crecerán 3,6% en 2018 y 3,3% en los años 2019-2021. En el grupo de las economías avanzadas destaca Estados Unidos (por el impacto positivo del impulso fiscal generado por la reforma tributaria y el mayor gasto público) y la Zona Euro (por la mayor inversión y las favorables condiciones monetarias). En el grupo de economías emergentes destaca China (cuya moderación económica será más gradual a la esperada en el MMM) y la recuperación de América Latina y El Caribe (impulsada por el alto crecimiento de países de gran tamaño como Brasil y Argentina). En comparación al 2017, la recuperación de la demanda interna se dará en un contexto de altos precios de materias primas, una robusta demanda externa y condiciones financieras favorables. De hecho, los precios promedio de las principales materias primas continuarán en niveles elevados, no vistos en por lo menos tres años debido a la (i) percepción de menor oferta física de los

minerales y (ii) la incertidumbre generada por riesgos geopolíticos y las medidas comerciales que busca adoptar el gobierno de Estados Unidos (EE.UU.), las cuales podrían desencadenar una guerra comercial, que elevaría el precio del oro por su naturaleza de activo de seguro. Asimismo, pese al retiro gradual de la política monetaria expansiva en EE.UU. y en la Zona Euro, el entorno financiero será favorable debido a la liquidez mundial y a las tasas de interés de los principales bancos centrales en niveles bajos. El impulso de la inversión pública se sostendrá a través del Plan de Impulso Económico que acelerará la ejecución de la reconstrucción y establecerá otras medidas para promover la ejecución de obras. A la vez, la continuidad de mega proyectos favorecerá el dinamismo de la inversión, entre los que destacan los Juegos Panamericanos compuesto por ocho proyectos de infraestructura deportiva (cinco adjudicados y en fase de construcción de acuerdo a su cronograma inicial y tres por adjudicar), la Línea 2 del Metro de Lima, entre otros. Cabe señalar que ya se han aprobado disposiciones para promover la ejecución, tal como la inyección de recursos adicionales al presupuesto equivalentes a 0,3% del PBI (Decreto de Urgencia N° 004-2018) destinados a dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión. La inversión privada sostendrá el crecimiento de la actividad económica gracias a la aceleración de la inversión minera ante el inicio de la construcción de nuevos proyectos y a una aceleración de la ejecución de proyectos de infraestructura.

♣ La inversión en infraestructura se recuperará por el inicio de construcción de nuevos proyectos, la aceleración de la ejecución de los proyectos ya adjudicados y la mayor adjudicación de nuevos proyectos. Entre 2018 y 2021, se iniciará la construcción de algunos proyectos de transporte como la ampliación del aeropuerto Jorge Chávez, tras superar algunas trabas presentadas en años previos. Asimismo, se espera que se reinicie la construcción de Chavimochic y el Gasoducto Sur Peruano. Además, se acelerará la ejecución de proyectos de transporte como la Línea 2 del Metro de Lima, favorecida por el avance en el acceso a terrenos, la liberación de interferencias y la aprobación de estudios técnicos. Adicionalmente, este gobierno está trabajando en garantizar el cumplimiento del cronograma de adjudicación de proyectos de ProInversión, el cual incluye 40 proyectos por US\$ 5,6 mil millones por adjudicar entre 2018 y 2021.

♣ La inversión minera tendrá un mayor dinamismo por un entorno externo favorable, ante los altos precios de los metales, y por las medidas tomadas por el Gobierno para incrementar la competitividad regulatoria. En este contexto, se espera que un grupo de proyectos por alrededor de US\$ 15 mil millones - como Quellaveco (US\$ 4 882 millones), Mina Justa (US\$ 1 348 millones) y la ampliación de Toromocho (US\$ 1 300 millones) - inicien construcción entre los años 2018 y 2021. Cabe señalar que para asegurar la licencia social de estos proyectos es necesario cerrar las brechas sociales en zonas con potencial minero. Asimismo, mejorando la calidad de vida de las poblaciones ubicadas en las zonas de influencia minera y el cumplimiento de las normas ambientales.

♣ Para que los proyectos, tanto de asociación público-privada (APP) como obra pública, no sean afectados por los casos “Lava Jato” y “club de la construcción” se está trabajando en la implementación de la Ley N° 30737, la cual restituye la capacidad operativa de constructoras y asegura el cobro inmediato de la reparación civil a favor del Estado, la colaboración eficaz y la continuidad de proyectos de inversión. Por el lado sectorial, en 2018, los sectores primarios crecerán 3,7% y se acelerarán con respecto a 2017 debido al impulso del sector pesca, ante el mayor desembarque de anchoveta, que compensará el menor dinamismo de la producción minera y de hidrocarburos, para luego moderar su crecimiento entre 2019-2021. La pesca registrará un fuerte crecimiento por la normalización de la temperatura del mar y los niveles históricos de la biomasa de anchoveta. En particular, habrá un fuerte impulso del sector en el 2S2018 por la normalización del desembarque de anchoveta, luego de que en 2017 se postergara el inicio de la segunda temporada. Sin embargo, la minería moderará su dinamismo por la reducción de los planes de producción de cobre y oro de importantes empresas como Las Bambas, Cerro Verde, Barrick y Yanacocha. Por su parte, los sectores no primarios alcanzarán su tasa más alta en cuatro años (3,9%, ligeramente por debajo a lo proyectado en el MMM) impulsados por el fortalecimiento de la demanda interna. En particular, destaca el dinamismo del sector construcción, en línea con la mayor inversión pública y privada.

En el periodo 2019-2021, se revisa al alza la meta de crecimiento del PBI de 4,0% en el MMM a 4,6% en promedio, alcanzando 5,0% en 2021, favorecido principalmente por el fortalecimiento de la demanda interna. La consolidación de la inversión privada favorecería el retiro gradual del impulso fiscal a partir del 2019 y permitiría la reactivación del círculo virtuoso inversión-empleo-consumo. De hecho, la inversión privada se consolidará al crecer en promedio 7,6% entre 2019 y 2021 por la recuperación de la inversión en infraestructura y la mayor inversión minera asociada a la ejecución de los nuevos proyectos mineros. Asimismo, la consolidación del círculo virtuoso inversión-empleo-consumo impulsará una mejora gradual del empleo formal y del consumo privado. En este contexto de consolidación, el PBI crecerá 5,0% hacia 2021 y permitirá reducir la pobreza monetaria a 18,0% en 2021. Para garantizar el cumplimiento de esta meta, la presente administración tomará acción para impulsar la competitividad, productividad y así alcanzar un crecimiento potencial más alto. En este aspecto, se implementarán medidas de impulso de mediano plazo basadas en tres ejes de acción:

- (i) el potenciamiento del Consejo Nacional de Competitividad (CNC);
- (ii) el desarrollo de plataformas estratégicas de competitividad sectorial a través de las mesas ejecutivas (ME); y
- (iii) el fomento de estrategias efectivas para el desarrollo de las microempresas y pequeñas empresas (MYPE).

Balances macroeconómicos

Las cuentas externas se mantendrán en niveles estables. El déficit en cuenta corriente será 1,3% del PBI en 2018, similar al nivel alcanzado en 2017, y se espera un mayor superávit comercial (3,3% del PBI) en 2018 respecto al observado en 2017 (2,9% del PBI), asociado a un entorno de altos precios de exportación en productos como cobre, oro y zinc, y a la mayor demanda externa. Asimismo, el déficit en cuenta corriente continuará siendo financiado totalmente por capitales privados, provenientes de flujos de inversión extranjera directa asociados a la reinversión de mayores utilidades de empresas (principalmente mineras). Hacia los años 2019-2021, el déficit en cuenta corriente ascenderá en promedio a 1,6% del PBI, el cual continuará siendo financiado en su totalidad por inversión extranjera directa proveniente de la ejecución de la cartera de proyectos de inversión. En este entorno, se proyecta un superávit comercial promedio de 2,8% del PBI.

PLAN DE DESARROLLO REGIONAL DE LAMBAYEQUE

5.4 EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN, OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

5.4.1. Ejes Estratégicos del Plan

Teniendo en cuenta la visión concertada para el desarrollo regional al 2021 del departamento de Lambayeque, el presente plan define los siguientes ejes estratégicos de intervención:

- EJE ESTRATÉGICO I: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos.
- EJE ESTRATÉGICO II: Competitividad económica-productivo e innovación.
- EJE ESTRATÉGICO III: Gobernabilidad y gestión pública.
- EJE ESTRATÉGICO IV: Gestión territorial y ambiental.

5.4.2. Objetivos Estratégicos

Para cada uno de los ejes estratégicos mencionados durante el proceso de planeamiento se definió nueve grandes objetivos estratégicos que se necesitan lograr para alcanzar la visión concertada de desarrollo del departamento de Lambayeque.

a) Eje estratégico I: Inclusión e integración socio cultural y acceso a servicios sociales básicos. Objetivos estratégicos:

- 1. Las brechas de naturaleza social, económica, cultural, política e institucional se han reducido sustancialmente, logrando mayor equidad entre hombres y mujeres, grupos sociales y población vulnerable, contribuyendo a la reducción de la pobreza total y extrema regional en cincuenta por ciento en relación al año 2009.*
- 2. La sociedad lambayecana en su diversidad ha logrado mayores niveles inclusión, integración e identidad socio cultural, en el marco de los derechos y obligaciones de las personas, que facilita mayor participación en la vida social, económica y política de mujeres y hombres.*

b) Eje estratégico II: Competitividad económico-productivo e innovación. Objetivos estratégicos:

3. El nivel de competitividad regional se ha incrementado sostenidamente, posicionando al departamento de Lambayeque dentro de los cinco departamentos con mejores índices a nivel nacional. Plan de Desarrollo Regional Concertado Lambayeque

PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO LOCAL DE FERREÑAFE

5.2. EJES DE DESARROLLO

Definidos como las áreas, o campos de actuación, temas claves o dimensiones prioritarias que se identifican en la visión, sobre las cuales se plantea trabajar de manera sistemática. En estos campos de actuación se deben concentrar los esfuerzos institucionales e individuales y se organizarán las acciones, planes, programas, proyectos y actividades de corto, mediano y largo plazo, en concordancia con los objetivos establecidos en cada uno de ellos.

- 1. Desarrollo Social*
- 2. Desarrollo Económico*
- 3. Desarrollo Territorial – Ambiental*
- 4. Desarrollo Institucional – Organizacional*

5.3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Sobre la base de los ejes de desarrollo se han logrado construir los lineamientos estratégicos que se derivan de cada eje:

1. Desarrollo Social:
 - *Servicios básicos,*
 - *Educación,*
 - *Salud*
 - *Cultura*
 - *Seguridad ciudadana.*
2. Desarrollo Económico:
 - *Desarrollo agropecuario*
 - *Turístico*
 - *Competitividad y emprendimiento local.*
3. Desarrollo Territorial – Ambiental:
 - *Gestión vial - Gestión territorial (OT, ZEE)*
 - *Recursos naturales*
 - *Riesgos y vulnerabilidad.*
4. Desarrollo Institucional – Organizacional:
 - *Sociedad Civil*
 - *Municipio y Organizaciones.*

CONSIDERACION 3.- ENFOQUE DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFA.

Nuestro Plan de Gobierno se caracteriza por tener propuestas viables e innovadoras que poseen enfoques en los diferentes ámbitos los mismos que se encuentran alineados a ejes, objetivos y lineamientos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Concertado Regional de Lambayeque, Plan de desarrollo Concertado Local de la Provincia de Ferreñafe. A continuación presentamos los siguientes enfoques del mismo:

ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Nuestro Plan de Gobierno enfoca las propuestas teniendo en cuenta los derechos de los vecinos ferreñaños derecho a la vida, al acceso a servicios básicos (agua, desagüe, luz e internet), así como la protección a la vida con propuestas que salvaguardan la integridad física de los mismos con proyectos de prevención de riesgos ante Fenómenos El Niño, eventos sísmicos, posibles inundaciones, sequías, etc.; así mismo el presente plan de gobierno tiene propuestas que darán acceso a la educación a los niños y jóvenes en algunos lugares donde en la actualidad no la hay con el único objetivo de elevar los niveles de comprensión lectora y matemática en el nivel primario y alcanzar los indicadores promedio de acuerdo al Informe PISA en el nivel secundario. Nuestro Plan de gobierno se encuentra alineado a las herramientas de gestión antes mencionada incidiendo sobre todo en los distritos de Incahuasi y Cañaris.

ENFOQUE DE GÉNERO

Nuestro Plan de Gobierno enfoca las propuestas teniendo en cuenta la oportunidad para ambos sexos masculino y femenino, otorgándoles los mismos derechos y exigiendo a los dos sexos el cumplimiento de los mismos deberes.

ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD

Nuestro Plan de Gobierno enfoca las propuestas teniendo en cuenta la interculturalidad repotenciando el actual proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos con identidades culturales específicas para el caso de los distritos de Incahuasi y Cañaris rescatando sus usos, costumbres y demás prácticas ancestrales generando a través del turismo vivencial una oportunidad de negocio en beneficio de estos distritos que actualmente se encuentran en pobreza.

ENFOQUE INTERGENERACIONAL

Nuestro Plan de Gobierno tiene una propuesta con enfoque intergeneracional donde buscamos que nuestros vecinos adultos mayores de la provincia Ferreñafe se sientan muy útiles en esta etapa de su vida interactuando con los niños, jóvenes y adultos, sobre todo que nuestros adultos mayores serán parte de un proyecto donde su trabajo sería remunerado.

ENFOQUE DE MEJORA ECONOMICA

Nuestro Plan de Gobierno tiene propuestas con enfoque de mejora económica a través de proyectos que permitan que suelos eriazos tengan producción agrícola, producción pecuaria en los distritos de Incahuasi y Cañaris para de esta forma demostrar también al agricultor de la costa que pueden existir productos más rentables que los que actualmente se cultivan; con nuestros amigos mototaxistas de la provincia de Ferreñafe contribuiremos a la reactivación de la economía local; por último con la difusión y el marketing de los atractivos turísticos de Ferreñafe ante el mundo contribuirá también a la mejora de la economía local.

CONSIDERACION 4: Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):

Nuestro Plan de Gobierno de la provincia de Ferreñafe, se encuentra alineado a los objetivos y lineamiento del Plan Bicentenario, Acuerdos internacionales vigentes, ACUERDO NACIONAL, AGENDA 2030, MARCO MACROECONOMICO MULTIANUAL, PLAN MULTIANUAL DE INVERSIONES, NUEVO SISTEMA DE INVERSION PUBLICA INVIERTE.PE, Plan de Desarrollo Concertado Regional de Lambayeque al 2021, Plan de Desarrollo Concertado Local de Ferreñafe al 2021.

CONSIDERACION 5: Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Las propuestas de nuestro Plan de Gobierno de la Provincia de Ferreñafe se encuentran ubicadas dentro de la competencia de gobiernos locales, no eximiendo que nuestra gestión impulsara los proyectos de competencia regional y del sector correspondiente.

Propuestas de Nuestro Plan de Gobierno.

1.-DIMENSIÓN SOCIAL

1.- EDUCACION.

1.- MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NIVEL INICIAL EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

2.- MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NIVEL PRIMARIA EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NIVEL SECUNDARIAS EN LAS IIEE DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

4.- CREACION DE LOS NUCLEOS ARTISTICOS Y CULTURALES EN LAS UUVV Y PRINCIPALES CASERIOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

5.- IMPULSO EN LA GESTION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA OFERTA EDUCATIVA EN EL NIVEL SUPERIOR EN LA INNSTELA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

2.- SALUD.

1.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

2.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE MESONES MURO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE PITIPO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

4.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE INCAHUASI, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

5.- MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE CAÑARIS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

6.- IMPULSAREMOS E INCLUIREMOS DENTRO DEL PMI EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE FERREÑAFE CON EL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL CENTRO REFERENCIAL DE SALUD – MINSA FERREÑAFE, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- AGUA Y SANEAMIENTO.

1.- INSTALACIÓN DE CAPTACIÓN LATERAL (SECTOR RÁPIDA BATANGRANDE) Y LÍNEA DE CONDUCCIÓN, PLANTA DE TRATAMIENTO, RESERVORIO DE ALMACENAMIENTO, CASETA DE BOMBEO Y LÍNEA DE IMPULSIÓN A LOS RESERVORIOS EXISTENTE DE FERREÑAFE Y PUEBLO NUEVO EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGIÓN LAMBAYEQUE.

2.- AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LAS LOCALIDADES EN ZONA RURAL EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS SECTORES EN ZONA URBANA EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

4.- ELECTRIFICACION.

1.- INSTALACION DE REDES PRIMARIAS, REDES SECUNDARIAS PARA LA ELECTRIFICACION EN LA LOCALIDADES DE ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

5.- SEGURIDAD CIUDADANA

1.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE FERREÑAFE Y PUEBLO NUEVO CON APOYO DE LA BRIGADA DEL MOTOTAXISTA, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

2.- MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN LOS DISTRITOS DE PITIPO, MESONES MURO, INCAHUASI Y CAÑARIS CON ASISTENCIA LEGAL Y TECNICAS DE DEFENSA PERSONAL PARA LAS RONDAS CAMPESINAS, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- REFORZAMIENTO DE RONDAS CAMPESINAS Y URBANAS EXISTENTES Y CREACIÓN DE NUEVAS RONDAS.

6.- APOYO A LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD

1.- CREACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE PREVENCION, ATENCION, PROTECCION Y CAPACITACION A MUJERES, NIÑOS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE VIOLENCIA, EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

7.- RECREACIÓN EN CULTURA Y DEPORTES

1.- AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION Y DEPORTE META 1: CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS, META 2: CONSTRUCCION DE LOSAS DEPORTIVAS, META 3: MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION DE LOSAS DEPORTIVAS EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

2.- CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE CON LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO ECO TURÍSTICO RECREACIONAL DEL PARQUE ZONAL SICAN DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE FERREÑAFE, REGION LAMBAYEQUE.

3.- MODERNIZACION DEL COLISEO CERRADO DE FERREÑAFE "CARLOTA ELÍAS VIUDA DE AÑI".

4.- MODERNIZACIÓN DEL ESTADIO CARLOS SAMAMÉ CÁCERES

5.- PUESTA EN VALOR DE MONUMENTOS HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

8.- BIENESTAR SOCIAL

1.- CREACIÓN DE LA OFICINA DE PESOS, MEDIDAS Y CALIDAD DE PRODUCTOS QUE SE VENDEN EN LOS MERCADOS, PANADERIAS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE FERREÑAFE.

9.- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN

1.- INCENTIVAR A LA POBLACION PARA LA PARTICIPACION EN CABILDOS ABIERTOS Y PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

10.- VIVIENDA

1.- IMPULSO PARA QUE LAS VIVIENDAS QUE TENGAN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL AL DÍA SE LES TRAMITE LOS EXPEDIENTES PARA ACCEDER AL BONO TECHO PROPIO.

2.- PROYECTO DE ZONIFICACIÓN POR PARTE DE LA DIDU – MPF Y GERENCIA DE OBRAS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES PARA UN ADECUADO DE USO DE SUELO.

2.-DIMENSIÓN ECONÓMICA

1.- AGRICULTURA Y GANADERIA

1.- REVESTIREMOS LOS CANALES DE RIEGO SIN REVESTIR PARA EVITAR PERDIDA DE CAUDAL DE AGUA.

2.- CREAREMOS EL INDES – FERREÑAFE PARA APTAR FONDOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y DEL ESTADO PERUANO PARA INVESTIGACIÓN EN MEJORA DE CULTIVOS NATIVOS Y MEJORAMIENTO DE GANADO VACUNO EN CONVENIO CON LA UNPRG Y UNTRM.

3.- OTORGAREMOS CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES A TRAVÉS DE TÉCNICOS EXTENSIONISTAS ESPECIALISTAS EN TEMAS AGROPECUARIOS

4.- CREAREMOS EL CALENDARIO AGROPECUARIO (ANIMALES Y VEGETALES) EN COORDINACIÓN CON SENASA Y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.

5.-CREAREMOS EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO GENÉTICO DE GANADO VACUNO E INSEMINACIÓN ARTIFICIAL.

*LOS PROYECTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE SERAN GESTIONADOS A TRAVÉS DE LAS ENTIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y/O MINAGRI Y/O FONIPREL.

2.- RIEGO

1.- GESTIONAREMOS A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS LA INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LOS SECTORES DONDE ACTUALMENTE NO EXISTE EN LAS JURISDICCIONES DE INCAHUASI Y CAÑARIS EN COORDINACIÓN CON LA ASAMBLEA GENERAL DE COMUNIDAD.

2.- FOMENTAR EL RIEGO TECNIFICADO, CON ÉNFASIS EN ZONAS CON DERECHO DE AGUA PROVISIONAL Y EN ZONAS ALTO ANDINAS.

3.- REFORESTACION

1.- GESTIONAREMOS A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN Y EXPEDIENTES TÉCNICOS LOS PROYECTOS DE REFORESTACIÓN EN LAS CABECERAS DE CUENCA EN LOS DISTRITOS DE INCAHUASI Y CAÑARIS, RECURRIENDO AL FINANCIAMIENTO DEL MINAGRI.

4.- CULTIVOS DE AGROEXPORTACION

1.- ELABORAREMOS PLANES DE NEGOCIOS EN ZONAS ALTO ANDINAS Y ESTAREMOS EN BÚSQUEDA DE MERCADO PARA VENTA DE PRODUCTOS DE AGRO EXPORTACIÓN COMO ARÁNDANO, FRESA, SNOOPE, UVA RED GLOBE, CAFÉ, CACAO, ETC.

5.- TURISMO

1.- MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE HERRADURA Y VEHICULAR QUE FORMAN PARTE DEL CIRCUITO TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, ASFALTADO DEL CIRCUITO TURÍSTICO FERREÑAFE – MAMAPE – MESONES MURO – HUANABAL – DOS CAMINOS, MESONES MURO - LUZFAQUE; MEJORAMIENTO DE CAMINO DE HERRADURA DE ACCESO EN BOSQUE DE POMAC CON ESTABILIZADORES DE SUELOS Y CAMINO PEATONAL DE ACCESO A LOS JAGÜEYES DE MAYASCONG CON EMPEDRADO, ARBORIZACIÓN COLOCACIÓN DE BANCAS Y COLOCACIÓN DE FAROLAS.

2.- COORDINAREMOS CON LOS VECINOS PARA ADECUAR HABITACIONES EN SUS RESPECTIVAS VIVIENDAS PARA ALBERGAR A LOS TURISTAS BRINDÁNDOLES ALIMENTACIÓN, CONFORT Y SEGURIDAD EN LAS LOCALIDADES CERCA A LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

3.- CONVENIO CON CANCELLERÍA PERUANA PARA PROMOCIÓN DE FERREÑAFE CON APLICATIVOS APP'S (GOOGLE) COMO ATRACTIVO TURÍSTICO Y PROMOCIÓN CON BANNERS EN LOS PRINCIPALES AEROPUERTOS Y TERRAPUERTOS DEL PAÍS.

6.- INDUSTRIA DE ARTESANÍA LOCAL Y GASTRONOMIA.

1.- BRINDAREMOS EL APOYO CON LA ASISTENCIA TÉCNICA EN LA BÚSQUEDA DE MERCADO EN EL RUBRO DE ARTESANÍAS, ORFEBRERÍA Y TEXTILERÍA PARA LA VENTA DE SUS PRODUCTOS A LOS TURISTAS.

2.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN CON UN ESTUDIO DE MERCADO PARA EL PROYECTO DE CREACIÓN DE UN PASEO COMERCIAL DE ARTESANÍAS EN LA CALLE UNIÓN ENTRE LA AVENIDA TACNA Y LA CALLE NICANOR CARMONA.

3.- FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN A TRAVÉS DE UN ESTUDIO DE MERCADO PARA UBICAR EN UNA ADECUADA ZONA DONDE FUNCIONEN LOS PRINCIPALES RESTAURANTES DE COMIDA TÍPICA

7. APOYO AL GREMIO DE LOS MOTOTAXISAS FORMALES E INFORMALES

1.- CREAREMOS LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DEL MOTOTAXISTA TOMANDO COMO CAPITAL EL 50% DE LOS INGRESOS A LA MPF DE PARTE DEL GREMIO PROVINCIAL DE MOTO TAXISTAS Y OS APORTES DEL 50% DE MOTO TAXISTAS FORMALES AL CABO DE UN AÑO LLEGANDO A 1'470,000.00 SOLES OTORGANDO BENEFICIOS DE PRÉSTAMOS DE BAJO MONTO CON BAJA TASA DE INTERÉS Y DE FORMA RÁPIDA A LOS MOTO TAXISTAS FORMALES VIENDO OTRAS OPORTUNIDADES DE NEGOCIO, CON ESTO SE INCENTIVARA A LOS INFORMALES A QUE SE FORMALICEN, ASÍ MISMO QUE DISMINUYA LA OFERTA DE MOTO TAXISTAS.

3.-DIMENSIÓN AMBIENTAL

1.- CONTAMINACION AMBIENTAL

1.- PROMOVER LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA HACER FRENTE A LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN LAS CABECERAS DE LAS MICROCUENCAS HIDROGRÁFICAS.

2.- FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS A NIVEL DE TODA LA PROVINCIA.

3.- CREACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DE FERREÑAFE Y PUEBLO NUEVO Y COORDINACIÓN CON LOS DISTRITOS PARA EL TRATAMIENTO DE SUS RESIDUOS SÓLIDOS EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

4.- INSTALACIÓN DEL INCINERADOR DE BASURA EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE EL MISMO QUE SERÁ GESTIONADO ANTE ONGS.

5.- AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA DE RECICLAJE Y CREACIÓN DE PLANTA DE PRODUCCIÓN DE HUMUS EN EL DISTRITO DE PROVINCIA.

2.- ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

1.- APOYO A LOS PRINCIPALES CASERIOS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE PARA LA ELBORACION DE SUS PLANES DE DESARROLLO EN COORDINACION CON LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES.

2.- EMISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES PARA LA EXISTENCIA DE NORMAS PARA EL ORNATO, SU CUIDADO EN BENEFICIO DE UNA ADECUADA IMAGEN DE LAS LOCALIDADES EN ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

3.- IMPULSO DE HABILITACIONES PARA VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO URBANAN EN LAS PRINCIPALES LOCALIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, PARA UN ADECUADO ORDENAMIENTO Y CRECIMIENTO.

4.- CREACION DE LA PLANTA MOVIL DE ASFALTO, TREN DE ASFALTO Y PLANTAS CHANCADORAS MOVILES PRIMARIAS, SECUNDARIAS Y TERCEIAARIAS DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE, CUYO FINANCIAMIENTO PUEDE SER ANTE LA ENTIDAD FINANCIERA PRIVADA O ANTE LA EMBAJADA DE INGLATERRA COMO DONACION PARA PAVIMENTAR LAS CALLES DE LAS PRINCIPALES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

5.- INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LAS CALLES Y AVENIDAS DE LOS DISTRITOS DE FERREÑAFE, PUEBLO NUEVO, PITIPO, MESONES MURO, INNCAHUASI Y CAÑARIS.

6.- IMPULSO AL PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE FERREÑAFE DEFINIENDO LOS LIMITES GEOGRAFICOS DE SUS DISTRITOS CON APOYO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL.

3.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1.- ADECUADO ACCESO DE LA TRANSTABILIDAD PEATONAL CON OBRAS DE CRUCE TIPO PUENTES PEATONALES EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

2.- ADECUADO ACCESO DE LA TRANSTABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR CON OBRAS DE CRUCE TIPO PUENTES CARROZABLES EN LA PROVINCIA DE FERREÑAFE.

3.- MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL PROVINCIAL DE FERREÑAFE.

4.- MANTENIIENTO RUTINARIO Y/O PERIODICO DE LA RED VIAL PROVINCIAL DE FERREÑAFE.

4.-DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

1.- REFORMA MUNICIPAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.

1.- DESARROLLAR UN GOBIERNO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO AL SERVICIO DE TODOS LOS FERREÑAFANOS, PRACTICANDO LA ÉTICA DE GOVERNABILIDAD, BAJO LOS ENFOQUES COMPETITIVIDAD CON EL DESARROLLO SOCIAL URBANO Y RURAL

2.- EJERCER UN GOBIERNO TRANSPARENTE QUE LUCHE FRONTALMENTE CONTRA LA CORRUPCIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y SANCIONES EN TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PRACTICANDO EL SISTEMA DE JUSTICIA EFICIENTE Y PROBO.

3.- MEDIANTE EL PORTAL DE LA PÁGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD, INFORMAR PERIÓDICAMENTE DE LOS MOVIMIENTOS ECONÓMICOS DE LA MUNICIPALIDAD CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO [@ecabildo](#) CON SOPORTE EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

2.- LICENCIAS Y PERMISOS

1.- SE DARÁ PRIORIDAD AL TRÁMITE DE LA OBTENCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN CON EL FIN DE LOGRAR MENOS GASTO Y TIEMPO EN EL RECURRENTE CONTANDO CON IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL EN MESA DE PARTES, ÁREA DE RENTAS CON SOPORTE EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN.

3.- SEGURIDAD COLECTIVA

1.- LA MUNICIPALIDAD TENDRÁ PARTICIPACIÓN PERMANENTE EN LAS ACCIONES QUE LO SOLICITE EL ÁREA DEFENSA CIVIL DE LA MPF.

4.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS

1.- APLICAREMOS LA FORMA CORRECTA DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD.

2.- DESARROLLO DE UNA GESTIÓN CON VALORES Y PRINCIPIOS SOCIALES.

3.- REALIZAREMOS LAS GESTIÓN PERMANENTEMENTE EN LA BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO NACIONALES Y DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

5.- BIENESTAR SOCIAL

1.- REACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA BENEFICENCIA DE FERREÑAFE Y EL COMEDOR POPULAR EN BENEFICIO DE LOS VECINOS

QUE SE ENCUENTRAN EN POBREZA EXTREMA Y CON ENFERMEDADES ACENTUADAS COMO ANEMIA, TBC, ETC.

III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

- ❖ En la primera columna, se resumen los problemas identificados y priorizados en el Plan de gobierno. En la segunda columna, deben colocarse aquellos que tengan vinculación con los Objetivos Estratégicos del Plan de Gobierno con que se procura dar solución a los problemas identificados. En la tercera columna, se consignan las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos.
- ❖ Esta información puede ser difundida en la página Web de **VOTOINFORMADO** del Jurado Nacional de Elecciones, de las organizaciones políticas u otros canales para conocimiento de la población.

<u>1.-Dimensión Social</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<u>1.-EDUCACION</u>		
1.- Infraestructura Educativa en estado de deterioro en la provincia de Ferreñafe.	Realizar las gestiones ante el PRONIED – MINEDU para la obtención de financiamiento para ejecutar obras de ampliación mejoramiento y rehabilitación y equipamiento de los centros educativos en el nivel inicial, primario y secundario en la provincia de Ferreñafe en coordinación con las MUNICIPALIDADES DISTRITALES para evitar duplicidad de gasto.	Cerrar brecha al 30%
2.- Deserción escolar en el nivel primario y secundario.	Capacitaciones a los docentes, alumnos y padres de familia para concientizar que la educación de una oportunidad para la mejora de vida en los habitantes de la provincia de Ferreñafe en coordinación con las APAFAs y las MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA PROVINCIA.	Cerrar brecha al 60%
3.- Falta de identificación intercultural de los niños y jóvenes	Monitorear las capacitaciones del valor ancestral de usos, costumbres, atractivos turísticos naturales, históricos y vivenciales que realizaran las municipalidades viendo a la interculturalidad como oportunidad de negocio a futuro	Cerrar brecha al 40%

	con el turismo.	
4.- Falta de Cultura y Arte en la niñez y juventud en las UUVV.	Creación de los núcleos artísticos en las UUVV de los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo y en los principales caseríos de los distritos de la provincia, aprovechando la infraestructura de sus locales comunales donde se realizaran algunos mejoramientos donde funcionarían los núcleos artísticos para dictar clases de música, danzas, pintura, etc.	Cerrar brecha al 25%
5.- Infraestructura de INSTELA deteriorada que representa un peligro ante un evento sísmico y que puede atentar contra la vida de los alumnos.	Impulso de la gestión y presión política ante el GRL para la elaboración del expediente técnico para el financiamiento de la ejecución de obra por parte del MINEDU.	Cerrar brecha al 100%
<u>2.- SALUD</u>		
1.- Falta de acceso a los servicios de salud en zona rural en los distritos de la provincia de Ferreñafe.	Instalación de botiquines de salud en la zona rural más alejadas de la provincia de Ferreñafe	Cerrar brecha al 30%
2. Falta de infraestructura, equipamiento y personal médico en los establecimientos de salud con atención las 24 horas del día en los distritos de la provincia de Ferreñafe.	Mejoramiento de la capacidad resolutoria de los servicios de salud en la provincia de Ferreñafe que será gestionado ante el PRONIS - MINSA.	Cerrar brecha al 30%
3.- Falta de jornadas médicas en la zona rural de la provincia de Ferreñafe.	Promover las jornadas medicas gratuitas en convenios con las ONG y el MINSA	Cerrar brecha al 30%
4.- Niños con bajo peso al nacer en la provincia de Ferreñafe	Control gratuito a la madre gestante para un adecuado periodo de embarazo con chequeos y medicamentos genéricos. Chequeo a la madre y al recién nacido en forma gratuita en los 5 primeros años en coordinación con la MICRORED de los distritos y la DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE.	Cerrar brecha al 60%

<p>5.- Presencia de enfermedades parasitarias y gastro intestinales en la población en la zona rural de la provincia de Ferreñafe.</p>	<p>Chequeos constantes en la población en zona rural con incidencia en niños menores a 5 años para verificar existencia de enfermedades parasitaria, gastro intestinal, anemia e intervenir con las micro redes de salud de los distritos, DIRECCION REGIONAL DE SALUD – LAMBAYEQUE, MINSA, así mismo identificar las causas e impulsar y solicitar el mejoramiento y/o construcción, limpieza y desinfección de captaciones, línea de conducción, reservorios, tratamiento del agua y desinfección con cloro. Verificando también un adecuado sistema de excretas para evitar contaminación y enfermedades en la población de las zonas rurales de la provincia de Ferreñafe.</p>	<p>Cerrar brecha al 50%</p>
<p><u>3.- AGUA Y SANEAMIENTO.</u></p>		
<p>1.- Falta de cobertura, falta de acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural de la provincia de Ferreñafe.</p>	<p>Gestión de presupuesto ante el PNSR para mejorar, ampliar, rehabilitar y/o instalar proyectos de agua potable y saneamiento básico con UBS-AH en la zona rural de la provincia de Ferreñafe en coordinación con las Municipalidades distritales para evitar duplicidad de gasto, así mismo en lo posible elaborar proyectos integrales donde involucren la solución a varias localidades.</p>	<p>Cerrar brecha al 30%</p>
<p>2.- Falta de cobertura, falta de calidad e inadecuado de servicio de agua en las localidades de Ferreñafe y Pueblo Nuevo.</p>	<p>Gestión de presupuesto ante el PNSU – MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO, para la Instalación de captación lateral (sector rápida Batangrande) y línea de conducción, planta de tratamiento, reservorio de almacenamiento, caseta de bombeo y línea de impulsión a los reservorios existente de Ferreñafe y Pueblo Nuevo en la provincia de Ferreñafe, región Lambayeque.</p>	<p>Cerrar brecha al 100%</p>

<u>4.- ELECTRIFICACION.</u>		
1.- Falta de acceso a servicios de suministro eléctrico en zona rural de la provincia de Ferreñafe.	Gestión ante el Ministerio de Energía y Minas para la ejecución de proyectos de ampliación de redes de suministro eléctrico en zona rural y gestiones ante Electronorte para impulsar la recepción de obras de electrificación que hasta la fecha no han sido recepcionadas.	Cerrar brecha al 30%
<u>5.- SEGURIDAD CIUDADANA</u>		
1.-Falta de logística del serenazgo del distrito de Ferreñafe y Pueblo Nuevo	Gestionar a través del MININTER el financiamiento del proyecto de Mejoramiento de los servicios de seguridad ciudadana en los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo con los trabajos de capacitación a la ciudadanía para que tomen conciencia de los vital e importante que es la seguridad ciudadana en estas jurisdicciones con apoyo en los puestos de auxilio rápido en los puntos de mayor incidencia delictiva según el mapa del delito construido por la estadística delictiva otorgada por el puesto policial. La seguridad ciudadana será ejercida por la brigada del mototaxista	Cerrar brecha al 60%
2.-Falta de capacitación y asesoría legal a las rondas campesinas en la zona rural toda la provincia de Ferreñafe	Dotar de asesoría legal y capacitación técnica por efectivos policiales y militares a los ronderos de toda la provincia para evitar excesos y de esta manera obtener mejores resultados en zona rural con la disminución de asaltos y muertes. Así mismo ampliar el servicio de seguridad ciudadana en zona rural con las rondas campesinas para evitar asesinatos por robo, asaltos y abigeato. Alianza estratégica entre la seguridad ciudadana ejercida por la brigada del moto taxista en zona urbana y la ronda en zona rural. Reforzamiento de rondas	Cerrar brecha al 60%

	campesinas y urbanas existentes y creación de nuevas rondas	
<u>6.- APOYO A LA MUJER, EL NIÑO Y LA JUVENTUD</u>		
1.-Maltrato de la Mujer del niño y adolescentes	Capacitación, apoyo psicológico, a las mujeres para evitar maltrato y abuso en ellas, en niños y adolescentes haciendo ver que no pueden ser violentados sus derechos en convenio con el MIDIS, Dirección Regional de Educación Lambayeque y las instituciones educativas de toda la provincia.	Cerrar brecha al 60%
<u>7.- RECREACIÓN EN CULTURA Y DEPORTES</u>		
1.-Falta de equipamientos urbanos como polideportivos y losas deportivas para los niños y jóvenes para un sano esparcimiento y práctica de deportes.	Gestión ante el IPD el financiamiento para la construcción de los polideportivos, losas deportivas y mejoramiento y/o rehabilitación de las losas deportivas en estado deterioro en las UUVV de los distritos de Pueblo Nuevo, Ferreñafe y en la zona rural de todos distritos que conforman la provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 30%
2.-Falta de espacios para la cultura, recreación y sano esparcimiento en los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo.	Construcción del Parque Zonal Sicán con áreas verdes, juegos recreacionales para niños, canchas de grass sintético, canchas de voleibol, cancha de básquet para jóvenes y adultos, área anti estrés y relajamiento, practica de poda de bonsái, rosas, flores y arbustos para nuestro adulto mayor.	Cerrar brecha al 20%
3.-Falta de espacios para competencias interprovinciales e interregionales deportivos.	Impulso de la Gestión para la Modernización del Coliseo Municipal de Ferreñafe Carlota Elías Viuda de Añi. Modernización del estadio Carlos Samamé Cáceres	Cerrar brecha al 100%
4.- Abandono de patrimonio Cultural e histórico de Ferreñafe y Batangrande.	Puesta en valor de monumentos históricos de Ferreñafe y Batangrande	Cerrar brecha al 20%

<u>8.-BIENESTAR SOCIAL</u>		
1.- Actualmente no existe control de pesos y medidas y calidad de productos que se expenden en la provincia de Ferreñafe	Creación de una oficina de Pesos, medidas y calidad de productos que se venden en los mercados, panaderías y tiendas de la provincia de Ferreñafe en coordinación con las municipalidades distritales de la provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 50%
<u>9.- PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN</u>		
1.-Falta de participación de la población en los presupuestos participativos en la provincia de Ferreñafe.	Incentivar y capacitar a la población en la participación en los presupuestos participativos tomando en cuenta su participación y opinión con mayor difusión en medios de comunicación en toda la Provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 20%
2.-Falta de participación de los vecinos en asambleas generales para evaluar la gestión municipal de la Provincia de Ferreñafe	Incentivar y capacitar a la población en la asambleas generales para saber el grado de satisfacción de la población tomando en cuenta su participación y opinión con mayor difusión en medios de comunicación	Cerrar brecha al 20%
<u>10.-VIVIENDA</u>		
1.-Falta de apoyo para obtención beneficio de BONO DE TECHO PROPIO en UUVV (Ferreñafe y Pueblo Nuevo) y sectores urbanos en otros distritos que cuentan con saneamiento físico legal al día	Se coordinara con las UUVV de Ferreñafe y Pueblo Nuevo, sectores urbanos de los distritos y Municipalidades Distritales que tengan Saneamiento Físico Legal al día el trámite de los expedientes de cada vivienda para acceder al BONO TECHO PROPIO.	Cerrar brecha al 15%
2.-Falta de apoyo en zonificación por parte de la Municipalidad Provincial de Ferreñafe a los sectores de la provincia que no posean zonificación.	Se realizara la zonificación por parte de la DIDU – MPF y GERENCIA DE OBRAS DE LAS MUNICIPALIDADES DISTRIALES través de un proyecto de Zonificación de Uso de Suelo.	Cerrar brecha al 15%
<u>2.-Dimensión Económica</u>		

Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<u>1. AGRICULTURA Y GANADERIA</u>		
1.-Canales de irrigación sin revestir	Revestiremos los canales de riego sin revestir para evitar pérdida de caudal de agua.	Cerrar brecha al 10%
2.-Falta de asesoramiento en temas agropecuario (animales y plantas)	Crearemos el INDES – FERREÑAFE para aptar fondos de cooperación internacional y del estado peruano para investigación en mejora de cultivos nativos y mejoramiento de ganado vacuno en convenio con la UNPRG y UNTRM. Otorgaremos capacitación en coordinación con las MUNICIPALIDADES DISTRITALES a través de técnicos extensionistas especialistas en temas agropecuarios	Cerrar brecha al 40%
3.-Falta de calendario sanitario agropecuario (animal y plantas)	Crearemos el calendario agropecuario (animal y plantas) sanitario animal en coordinación con SENASA y MUNICIPALIDADES DISTRITALES.	Cerrar brecha al 100%
4.-Falta de Mejoramiento Genético	Crearemos el proyecto de mejoramiento Genético de Ganado Vacuno e inseminación artificial.	Cerrar brecha al 20%
5.-Falta de búsqueda de financiamiento para proyectos de agropecuarios	Gestionaremos a través de las entidades de COOPERACIÓN INTERNACIONAL, MINAGRI.	Cerrar brecha al 25%
<u>2.- RIEGO</u>		
1.-Falta de infraestructura de riego	Gestionaremos a través de estudios de pre inversión y expedientes técnicos la instalación de infraestructura de riego en los sectores donde actualmente no existe en las jurisdicciones de Incahuasi y Cañaris en coordinación con la Asamblea General de Comunidad. Fomentar el riego tecnificado, con énfasis en zonas con derecho	Cerrar brecha al 20%

	de agua provisional y en zonas alto andinas	
<u>3. REFORESTACION</u>		
1.-Zonas deforestadas en partes altas de los distritos de Cañaris e Incahuasi.	Gestionaremos a través de estudios de pre inversión y expedientes técnicos los proyectos de reforestación en las cabeceras de cuenca en los distritos de Incahuasi y Cañaris, recurriendo al financiamiento del MINAGRI.	Cerrar brecha al 20%
<u>4. CULTIVOS DE AGROEXPORTACION.</u>		
1.-Falta de cultivo de productos de agro exportación	Elaboraremos Planes de Negocios en zonas alto andinas y estaremos en búsqueda de mercado para venta de productos de agro exportación como arándano, fresa, snoope, uva Red Globe, café, cacao, etc.	Cerrar brecha al 20%
<u>5.- TURISMO</u>		
1.-Abandono de circuitos turístico en la provincia de Ferreñafe.	Mejoramiento y rehabilitación de caminos de herradura y vehicular que forman parte del circuito turísticos de la provincia de Ferreñafe, asfaltado del circuito turístico Ferreñafe – Mamape – Mesones Muro – Huanabal – Dos Caminos, Mesones Muro - Luzfaque; mejoramiento de camino de herradura de acceso en bosque de Pomac con estabilizadores de Suelos y camino peatonal de acceso a los jagüeyes de Mayascong con empedrado, arborización colocación de bancas y colocación de farolas.	Cerrar brecha al 40%
2.-Inexistencia adecuada de infraestructura de hospicio cerca a los atractivos turísticos de la provincia de Ferreñafe.	Coordinaremos con los vecinos para adecuar habitaciones en sus respectivas viviendas para albergar a los turistas brindándoles alimentación, confort y seguridad en las localidades cerca a los atractivos turísticos de la provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 20%

<p>3.-Falta de promoción de Ferreñafe como atractivo turístico.</p>	<p>Convenio con Cancillería Peruana para promoción de Ferreñafe con aplicativos App's (Google) como atractivo turístico y promoción con banners en los principales aeropuertos y terrapuertos del país.</p>	<p>Cerrar Brecha al 30%</p>
<p><u>6.- INDUSTRIA DE ARTESANÍA LOCAL Y GASTRONOMIA.</u></p>		
<p>1.-Falta de apoyo a los artesanos de la provincia de Ferreñafe.</p>	<p>Brindaremos el apoyo con la asistencia técnica en la búsqueda de mercado en el rubro de artesanías, orfebrería y textilería para la venta de sus productos a los turistas.</p> <p>Formulación y evaluación con un estudio de mercado para el proyecto de Creación de un paseo comercial de artesanías en la calle Unión entre la avenida Tacna y la calle Nicanor Carmona.</p>	<p>Cerrar brecha al 30%</p>
<p>2.-Falta de promoción y pérdida del sitio de la comida Ferreñafana.</p>	<p>Formulación y evaluación a través de un estudio de mercado para ubicar en una adecuada zona donde funcionen los principales restaurantes de comida típica</p>	<p>Cerrar la brecha al 50%</p>
<p><u>7. APOYO AL GREMIO DE LOS MOTOTAXISAS FORMALES E INFORMALES</u></p>		
<p>1.-Economía local inactiva en la provincia de Ferreñafe.</p>	<p>Crearemos la Cooperativa de Ahorro y Crédito del Mototaxista tomando como capital el 50% de los ingresos a la MPF de parte del gremio provincial de moto taxistas y os aportes del 50% de moto taxistas formales al cabo de un año llegando a 1'470,000.00 soles otorgando beneficios de préstamos de bajo monto con baja tasa de interés y de forma rápida a los moto taxistas formales viendo otras oportunidades de negocio, con esto se incentivara a los informales a que se formalicen, así mismo que disminuya la oferta de</p>	<p>Cerrar brecha al 30%</p>

	moto taxistas.	
<u>3.-Dimensión Ambiental</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<u>1.- CONTAMINACION AMBIENTAL</u>		
1.-Contaminación en las cabeceras de cuenca con residuos sólidos y colocación de basura de manera inadecuada cerca a campos de cultivo en la zona rural y urbana de la provincia.	<p>- Promover las alianzas estratégicas para hacer frente a la contaminación ambiental en las cabeceras de las microcuencas hidrográficas.</p> <p>-Fiel Cumplimiento de las normas sobre manejo y disposición de residuos sólidos a nivel de toda la Provincia.</p> <p>-Creación del Relleno Sanitario de Ferreñafe y Pueblo Nuevo y coordinación con los distritos para el tratamiento de sus residuos sólidos en sus respectivas jurisdicciones.</p> <p>Instalación del incinerador de basura en los distritos de la provincia de Ferreñafe el mismo que será gestionado ante ONGs.</p> <p>Ampliación y modernización de la planta de reciclaje y creación de planta de producción de humus en los distritos de Ferreñafe y Pueblo Nuevo.</p>	Cerrar brecha al 50%
<u>2.-ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL</u>		
1.-Falta de apoyo a los caseríos para la elaboración de sus planes de desarrollo en la Provincia de Ferreñafe	Impulsaremos con los acaldes distritales y con los alcaldes delegados la elaboración de los planes de desarrollo de los caseríos así como su plan de estimación de riesgos teniendo en cuenta Ley Orgánica de Municipalidades, Código Civil, RNC, Constitución Política del Perú, Ordenanzas Municipales.	Cerrar brecha al 40%
2.-Inexistencia de normas para el ornato y presentación de las localidades en zona rural	Coordinación con las Municipalidades Distritales para impulsar la emisión de Ordenanzas Municipales para la existencia de normas para el ornato y que den un adecuado aspecto en relación	Cerrar brecha al 60%

	al medio que les rodea en las localidades de la zona rural en la provincia de Ferreñafe.	
3.-Falta de adecuado plan de Habilitaciones para vivienda en la zona rural	Se coordinara e impulsara la elaboración de un proyecto de habilitaciones para vivienda en zona rural en los caseríos definiendo los anchos de vía, ancho de veredas, definiendo área para parques, local comunal y mercadillo de ser necesario en los distritos de la provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 35%
4.-Falta de pistas y veredas y equipamiento urbano en los caseríos.	<p>Se realizara gestiones ante el Programa Integral de Mejoramiento de Barrios PIMB – MVCS para obtener financiamiento para pistas, veredas, plazuelas, parques y jardines, local comunal, mercadillo, en las principales localidades y caseríos más importantes de la provincia de Ferreñafe en coordinación con las Municipalidades Distritales.</p> <p>La Municipalidad Provincial de Ferreñafe gestionara la Creación y adquisición a través de la Banca privada y/o solicitud de donación ante la embajada de Inglaterra de la PLANTA DE ASFALTO MOVIL, TREN DE ASFALTO, CHANCADORAS PRIMARIA, SECUNDARIA Y TERCARIA para la pavimentación flexible y drenaje pluvial en las localidades más importantes de la provincia de Ferreñafe.</p> <p>Instalación del sistema de drenaje pluvial en las calles, jirones y avenidas de los distritos de Ferreñafe, Pueblo Nuevo, Mesones Muro, Pítipo, Incahuasi y Cañaris.</p>	Cerrar brecha al 35%
5.-Límites geográficos indefinidos en los distritos de la provincia	Impulso al proyecto de ordenamiento territorial de la provincia de Ferreñafe definiendo	Cerrar brecha al 15%

	los límites geográficos de sus distritos con apoyo de la Cooperación Internacional	
<u>3.- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</u>		
1.-Falta de infraestructura de cruce peatonal de herradura en la zona rural de la provincia de Ferreñafe.	Construcción de puentes peatonales y caminos de herradura para el mejor acceso y bienes familiares.	Cerrar brecha al 25%
2.-Falta de infraestructura Carrozable de cruce sobre principales canales, quebrada y/o rio en la zona rural de la provincia de Ferreñafe.	Gestionaremos los puentes carrozables en vías de comunicación principal y sus respectivos ramales en la provincia de Ferreñafe.	Cerrar brecha al 20%
3.-Falta de mantenimiento de caminos vecinales en zona rural en la provincia de Ferreñafe.	realizaremos el mantenimiento permanente de los caminos vecinales principales y ramales de acuerdo al Plan Vial Provincial y requerimientos de nuevos caminos vecinales que no se encuentran en el Inventario Vial Provincial	Cerrar brecha al 25%
<u>4.-Dimensión Institucional</u>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución al problema)	Meta(al 2022) (Valor)
<u>1.-REFORMA MUNICIPAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION.</u>		
1.-Falta de compromiso de funcionarios municipales en la provincia de Ferreñafe.	Desarrollar un Gobierno Municipal descentralizado al servicio de todos los ferreñafanos, practicando la ética de gobernabilidad, bajo los enfoques competitividad con el desarrollo social urbano y rural	Cerrar brecha al 100%
2.-Indicios de actos de corrupción en la Municipalidad de Ferreñafe.	Ejercer un Gobierno transparente que luche frontalmente contra la corrupción, Fiscalización, control y sanciones en todos los niveles de gobierno practicando el Sistema de justicia eficiente y probó	Cerrar brecha al 100%
3.-Falta de información económica de ingresos y pagos que realiza la municipalidad	Mediante el portal de la página web de la municipalidad, informar periódicamente de los movimientos económicos de la	Cerrar brecha al 100%

provincial de Ferreñafe	municipalidad con la implementación del proyecto @ecabildo con soporte en tecnología de la información.	
<u>2.- LICENCIAS Y PERMISOS</u>		
1.-Falta de celeridad en otorgamiento de licencias y permisos.	Se dará prioridad al trámite de la obtención de licencias de construcción con el fin de lograr menos gasto y tiempo en el recurrente contando con implementación de sistema de control en mesa de partes, área de rentas con soporte en tecnología de la información.	Cerrar brecha al 100%
<u>3.- SEGURIDAD COLECTIVA</u>		
1.-Falta de capacitación en el tema de defensa civil como prevención de riesgos y desastres.	La municipalidad tendrá participación permanente en las acciones que lo solicite el área Defensa Civil de la MPF.	Cerrar brecha al 100%
<u>5.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS</u>		
1.-Desconocimiento de la Misión y Visión de la gestión Municipal en la provincia de Ferreñafe.	-Aplicaremos la forma correcta de la normatividad vigente de la municipalidad. -Desarrollo de una gestión con valores y principios sociales. -Realizaremos las Gestión permanentemente en la búsqueda de financiamiento nacionales y de la cooperación técnica internacional	Cerrar brecha al 100%
<u>6.- Bienestar social</u>		
1.-Falta de atención a la población en estado de pobreza y pobreza extrema en zona rural y urbana de la provincia de Ferreñafe.	Reactivación y funcionamiento de la Beneficencia de Ferreñafe y el Comedor Popular en beneficio de los vecinos que se encuentran en pobreza extrema y con enfermedades acentuadas como anemia, TBC, etc.	Cerrar Brecha al 25%

IV- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIÓN.

1.- Se concluye que el presente documento está elaborado de acuerdo a los lineamientos del JNE según RESOLUCION N° 0083-2018-JNE, teniendo en cuenta la realidad de nuestra provincia de Ferreñafe.

2.- Se concluye que este Plan de Gobierno de la Provincia de Ferreñafe se adecua a las necesidades de la población y su ámbito geográfico.

3.- Se recomienda al Partido Democracia Directa – Región Lambayeque, JNE – Lambayeque que el presente documento sea aprobado por cumplir con los lineamientos según las disposiciones legales.